

CONCURSO FOTOGRÁFICO TACORONTE-ACENTEJO 2010

Tema: *El placer del vino*

PRIMERA. *Condiciones generales de participación.* La participación en el concurso es libre para cualquier persona física, aficionada o profesional, de cualquier parte del mundo. Los concursantes que cumplan las condiciones establecidas en la base 5ª recibirán un correo electrónico de consejo@tacovin.com acusando recibo de su participación. Esa misma dirección será la única vía de contacto para plantear cuestiones y/o dudas que estén relacionadas con el desarrollo del concurso.

SEGUNDA. *Tema del concurso:* El placer del vino. En este sentido, los amantes del mundo vitivinícola y la fotografía podrán poner a prueba su creatividad mostrando su libre interpretación de lo que realmente les sugiere dicho placer. En definitiva, se valorará la creatividad en torno a la cultura del vino como elemento central de debate donde puede confluír la aventura, la naturaleza, el territorio, el cultivo, la historia, el trabajo y la pasión, alrededor de los elementos que configuran el imaginario vitivinícola.

TERCERA. *Condiciones de los trabajos.* Cada concursante debe presentar tres (3) fotografías, y de éstas se seleccionarán las dos (2) mejores. Todas ellas han de ser originales e inéditas, no admitiéndose las que hayan sido sometidas a otros concursos o publicadas.

La técnica fotográfica será libre (clásica, digital, intervenida, collage, blanco y negro, etc.), valorándose la creatividad en el tratamiento del tema. La organización se reserva el derecho de descartar aquellas imágenes que no se adapten a la temática, al igual que si no reúnen un mínimo de calidad, o no tienen la resolución suficiente para ser ampliadas.

CUARTA. *Premio.* Habrá un único premio que consistirá en ser publicado en la edición del catálogo de *LA VINAL, 3ª bienal de arte y vino Tacoronte-Acentejo*, centrada en esta edición de 2010 en el arte de la Fotografía. Igualmente la obra ganadora (dos imágenes) será expuesta en el mes de noviembre de 2010 en la correspondiente exposición que albergará esta tercera bienal. El ganador recibirá un diploma acreditativo de dicho premio.

QUINTA. *Presentación de los trabajos.* Se enviará un sobre cerrado, con el CD y la ficha que se encuentra al final de estas bases con los datos del autor, a la siguiente dirección postal: **“Concurso Fotográfico Tacoronte-Acentejo 2010”. Sede Consejo Regulador de la D.O. Tacoronte-Acentejo. Carretera General del Norte, nº97. Tacoronte – 38350. Tenerife. Islas Canarias. España.**

En el CD-ROM, estará almacenada la obra presentada a concurso, en formato digital TIFF o JPG y con una calidad no menor de 10 megapixel cada imagen. En el caso de que la serie tenga un orden, debe de especificarlo con una numeración del 1 al 3.

La participación en este concurso no requiere de inscripción previa, el registro de los sobres se hará en el momento en que se reciba en las Oficinas del Consejo Regulador de la D.O. Tacoronte-Acentejo; la entrega finaliza el día 2 de julio de 2010 a las 14h. Se admiten los sobres postales recibidos después de la fecha de cierre siempre que lleven el sello de correo con salida anterior al día 02/07/2010.

SEXTA. Selección del premiado. La selección correrá a cargo de un Jurado establecido por la D.O. Tacoronte-Acentejo, que estará formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito de la fotografía e independientes de la entidad convocante.

El jurado seleccionará las imágenes ganadoras en atención a criterios artísticos y técnicos de conformidad con las orientaciones establecidas en las presentes bases, y su decisión será inapelable.

La comunicación oficial del ganador, tendrá lugar públicamente, en la primera semana del mes de septiembre de 2010.

SÉPTIMA. Autoría. La organización presupone que dicha persona posee los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte del concursante.

El ganador del concurso cede a la D.O. Tacoronte-Acentejo los derechos de distribuir, ejecutar y mostrar las imágenes presentadas. Las obras seleccionadas podrán ser utilizadas, señalando siempre la autoría, por parte de la D.O. Tacoronte-Acentejo en los tres años siguientes a la exposición para el correcto uso de la misma por parte de la D.O. Tacoronte-Acentejo; es decir, a parte de poderla reproducir en el pertinente catálogo, así como, itinerar si se diera el caso, también podrá ser reproducida en los distintos proyectos comerciales de la D.O. Tacoronte-Acentejo durante dicho trienio.

OCTAVA. Actividades posteriores. La organización del concurso conservará las fotos que no sean premiadas durante 60 días a partir de la decisión del jurado. Sus autores podrán reclamar que se les devuelvan mediante solicitud en tal sentido que se formulará a través del correo facilitado. Los costes de la devolución correrán a cargo del autor.

Las fotografías no premiadas cuya devolución no se haya reclamado durante la fecha anteriormente citada, serán destruidas.

Formulario que irá dentro del sobre acompañado de las imágenes:

Concurso fotográfico Tacoronte-Acentejo 2010

Participante

Nombre y apellidos:

DNI/NIF:

Teléfono:

Dirección:

E-mail:

Título y número de obras: